

SECCION: SEDESOL
NO DE OFICIO: 0013
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
CHINAMPA DE GOROSTIZA VER., A 28 DE ENERO DE 2022

LIC. MIGUEL CRUZ PEREZ
CONTRALOR INTERNO DE H.AYUNTAMIENTO
DE CHINAMPA DE GOROSTIZA VER.

PRESENTE:

Por medio del presente me permito informarle que de acuerdo a la información que nos fue solicitada para cumplir con las obligaciones del portal de transparencia del municipio de chinampa de Gorostiza Veracruz, el departamento que represento, se dio a la tarea de búsqueda de dicha información, en el cual no hubo resultado satisfactorios, por los que doy a conocer que la administración anterior 2018-2021, no dejo ningún documento o expediente con respecto al **Artículo 15 fracción LII (índice de expediente clasificados como reservado)**. De la tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es por ello que se da la parte del área de **contraloría interna** de dicho municipio para que realice las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

M.F. Felix Cesáreo Gil

C.MARIA FELIX CESAREO GONZALEZ
DIRECTORA DE SEDESOL



Recibido



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2022/2025